

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-02-2022 18:05:40

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-6-SE22

SEÑOR (ES) : ESPINOZA HERMANOS LIMITADA

RUT : 76.126.367-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Extracción Aguas Servidas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-02-2022

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121701	Tratamiento de aguas servidas	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de extracción de aguas servidas, para la Escuela Los Choros y Casa Profesora, por rebalse y colapso de cámaras. SEGUNDO: Que el servicio antes mencionado se realiza a través de Trato Directo.	1. Apruébese la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la emisión de Orden de Compra, al Espinoza Hermanos Ltda. R.U.T 76.126.367-6, por la suma neta de \$ 308.920 (Trescientos Ocho mil, novecientos veinte pesos) más I.V.A.	308.920,00	0,00	0,00	308.920
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		308.920
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		308.920
					19% IVA	\$		58.695
					Total	\$		367.615

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Educación

Observaciones:

Extracción de Aguas Servidas en La Escuela Los Choros.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>